



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/143/25

PROMOVENTE: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MEDRANO

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 23, en Melchor Montes de Oca, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 07 días del mes de julio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Melchor Montes de Oca con número 23, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 187.80 m². (Ciento ochenta y siete punto ochenta metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 14.00 m. con Refugio Ramírez García.

Al Oriente: 15.25 m. con Refugio Ramírez García.

Al Sur: 11.10 m. con Calle Melchor Ocampo.

Al Poniente: 15.10 m. con Rosa María Ramírez García.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

